

De forma periódica se realiza seguimiento de dichos indicadores de forma que muestren la imagen fiel del desempeño de los procesos. Este seguimiento se registra en el REG 13 Seguimiento de Indicadores.

3. POLÍTICA DE CALIDAD

DECLARACION EMPRESARIAL "POLITICA DE CALIDAD"

En AGRALCO 2000 nos dedicamos a la **FORMACIÓN NO REGLADA, CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD Y FORMACIÓN HOMOLOGADA POR AUTORIDADES COMPETENTES (NO SUJETAS A MINISTERIO DE EDUCACIÓN)** y entendemos la Calidad como el instrumento de gestión mediante el cual se planifican y desarrollan las actividades, de manera que se consiga el cumplimiento de los requisitos legales establecidos y de las especificaciones de nuestros servicios, a la vez que se obtiene la satisfacción de nuestros Clientes teniendo en cuenta el contexto interno y externo de la empresa así como las partes interesadas pertinentes.

Para conseguir esto, entendemos fundamental la implantación y desarrollo de un Sistema de Gestión de la Calidad que nos permita prestar servicios adaptados a la normativa en vigor y a las necesidades y expectativas de nuestros clientes, de acuerdo con las especificaciones establecidas, garantizadas mediante un exhaustivo control de los procesos.

El Sistema de Gestión de la Calidad implantado está basado y fomenta la aplicación sistemática de la mejora continua sobre todas las actividades realizadas, entendiéndose dicha mejora continua como la necesidad de planificar a fondo las actividades a desarrollar, hacerlas conforme a lo que se ha decidido, verificar los resultados comparándolos con lo planificado y corregir cuando sea necesario iniciando de nuevo el ciclo de la mejora continua.

Con el fin de alcanzar y mantener esta visión de la calidad se formulan las siguientes directrices de la Política de Calidad:

ORIENTACIÓN AL ALUMNO: impartiendo la formación de manera satisfactoria y responsable, utilizando para ello la implantación efectiva del Sistema de Gestión de la Calidad como expresión de nuestra voluntad de mejorar cada día de forma continuada, identificándonos cada vez más con lo que el alumno demanda y espera de nosotros.

CAPACIDAD DE RESPUESTA: adoptando una disposición y voluntad de reacción para cubrir las necesidades de los alumnos ofreciéndoles de forma ágil la formación que nos demandan.

PARTICIPACION: Mantener elevado el grado de satisfacción y vinculación del personal de la empresa en las actividades de la empresa y relacionadas con la Calidad, para que cada profesional, participe del objetivo común de mejorar los servicios prestados.

EXPERIENCIA: la experiencia de todos los profesionales, con su competencia y motivación, es la garantía para la consecución de los principios anteriores.

Para conseguir el cumplimiento de estos principios de la Política de Calidad, la Dirección promueve el convencimiento firme de todos los empleados en la bondad del Sistema de la Calidad como mejor medio de desarrollar correctamente las actividades y mantener siempre elevado el grado de participación del personal en las actividades relacionadas con la Calidad y la búsqueda de mejoras.

Para desarrollar estos principios básicos, Dirección formula cada año, Objetivos de Calidad específicos para determinadas áreas y/o actividades, que serán siempre medibles y coherentes con esta Política de Calidad y con los principios en ella formulada y efectúa el seguimiento de estos verificando su cumplimiento.

Ágreda, a 12 de julio de 2021

